

**Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 24 de febrero de 2018.

**No. 16**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° 1243/2015 I P.O., por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua.

Pág. 871

-0-

DECRETO N° LXV/RFCOD/0725/2018 II P.O., por medio del cual se adiciona la fracción XIV al artículo 29 del Código Penal del Estado de Chihuahua.

Pág. 873

-0-

**PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 015/2018 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Matachí, Chih., por el cual se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2018.

Pág. 875

-0-

ACUERDO N° 016/2018 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., por el que se reforma y adiciona el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal del Adulto Mayor.

Pág. 890

-0-

ACUERDO N° 017/2018 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa "Atención a la Juventud" para el Ejercicio Fiscal 2017.

-FOLLETO ANEXO-

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

ACUERDO para la publicación del Movimiento de Ingresos y Egresos en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Pág. 895

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/016/2018, relativa a la adquisición de insumos para la impresión de los Talleres Gráficos de Gobierno del Estado en la modalidad de Contrato Abierto, requerido por la Secretaría de Hacienda.

Pág. 898

-0-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**CHIHUAHUA**

26 FEB 2018

**RECIBIDO**  
COMPILACIÓN DE LEYES

EL CIUDADANO LICENCIADO JAVIER CORRAL JURADO,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES  
SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA  
SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

**D E C R E T O :**

**DECRETO No.**  
**LXV/RFCOD/0725/2018 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL,

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se adiciona una fracción XIV al artículo 29 del Código  
Penal del Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente  
manera:

**Artículo 29. Catálogo de Penas**

...

I. a XIII. ...

**XIV. Suspensión o pérdida de la patria potestad o tutela.**

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor hasta en tanto lo haga el Decreto No. 1243/2015 I P.O., por medio del cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado, en relación con el delito de omisión de cuidado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA. DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.